



Gobierno Nacional desampara a 6.500 venezolanos al suspender la diálisis peritoneal y los trasplantes de riñón

El Gobierno Nacional ha dejado en situación de desamparo a 6.500 venezolanos con la suspensión de insumos para realizar la diálisis peritoneal, medida anunciada por el presidente del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), Carlos Rotondaro, y con la información ofrecida por la Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (Fundavene), adscrita al ministerio de Salud, sobre la interrupción de los trasplantes.

La suspensión de diálisis peritoneal y la interrupción de trasplantes en el país, así como la ausencia de inmunosupresores para las personas trasplantadas es solo una muestra del colapso del sistema de salud en Venezuela.

Con profunda preocupación desde la Coalición por el Derecho a la Salud y la Vida (Codevida) hemos visto como el sistema nacional de salud en Venezuela se ha deteriorado a un estado crítico donde no se garantizan los insumos médicos mínimos y medicamentos para garantizarle la vida a los venezolanos que acuden a los centros asistenciales.

Desde Codevida rechazamos rotundamente estas dos medidas que ponen en riesgo a más de 6.200 personas, 5.000 de ellas estaban esperanzadas ante la posibilidad de recibir un trasplante que mejoraría su calidad de vida, y hoy ven truncado su futuro.

Mientras que 1.500 personas reciben diálisis peritoneal, un procedimiento que se realiza con un catéter en el ombligo del paciente, durante las noches en el domicilio del paciente mientras duerme, a fin de no alterar su rutina diaria.

50% de estas personas no tienen otra opción de diálisis porque tienen obstruidos el acceso a los conductos por los que circula la sangre. Estamos hablando de 750 venezolanos que necesitan la diálisis peritoneal para mantenerse con vida. Sumado a 14 niños que viven en el interior del país, y si no cuentan con este procedimiento tendrían que mudarse a Caracas para optar por la hemodiálisis en el JM de los Ríos, único centro hospitalaria que realiza el procedimiento pediátrico.

Hacemos un llamado principalmente al Defensor del Pueblo, Tarek William Saab quien debe emitir un pronunciamiento inmediato ante la violación del Derecho a la Salud y a la Vida de estas personas, trasgrediendo el artículo 83 de la Constitución.

Ante esta lamentable situación Codevida evaluará en los próximos días junto a la organización no gubernamental, Amigos Trasplantados de Venezuela las acciones a tomar para exigir el derecho a la salud y la vida de las personas afectadas.

Hemos hecho llegar un comunicado de urgencia a las Naciones Unidas, específicamente a la relatoría de la salud informándoles sobre estos anuncios del Gobierno Nacional, y advirtiéndoles el riesgo que esto constituye para al menos 6.500 venezolanos.

Comunicado emitido en Caracas, a los 30 días del mes de mayo de 2017.